

NOTA INFORMATIVA

Camino a Cairo+20:

I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo Montevideo 12 -15 Agosto de 2013

La I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo representa una oportunidad excepcional para avanzar en la agenda de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Los países harán un balance de los logros y avances hechos sobre los objetivos y medidas del Programa de Acción del Cairo en estos 20 años. El debate sobre población y desarrollo no sólo incluye el empoderamiento de las mujeres como un eje transversal sino también adolescencia, envejecimiento, pueblos indígenas y afrodescendientes, migraciones, salud y derechos reproductivos, entre otros, todos los cuales son claves para la autonomía de las mujeres.

La Conferencia Internacional y Programa de Acción sobre Población y Desarrollo: 20 años después

1994

Más de 179 países adoptaron un Programa de Acción con una nueva visión sobre los vínculos entre población, desarrollo y bienestar humano. Este Programa, conocido como el "Consenso del Cairo" se destacó por el reconocimiento de la centralidad de la salud y los derechos reproductivos, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género como elementos centrales de los programas de población y desarrollo.

2014

La Asamblea General de las Naciones Unidas durante su sesión 69 revisará el estado de implementación de este "Consenso", renovará el apoyo político para el pleno logro de sus objetivos y metas y establecerá retos para el futuro

I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

En la última reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL, que tuvo lugar en Quito del 4 al 6 de julio de 2012, los estados miembros de la CEPAL decidieron que el Comité Especial pase a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, adoptando todas sus funciones.¹ La Conferencia Regional celebrará sus reuniones cada dos años y su Mesa Directiva al menos una vez entre sesiones ordinarias. Los miembros actuales de la Mesa

¹ http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/5/49545/res670_APROBADAS.pdf

Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo son: Ecuador (Presidencia), Brasil, Uruguay, Jamaica, El Salvador, México, Bolivia, Belice (Vicepresidencias), Cuba (Relator).

La I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la CEPAL, tendrá lugar en Montevideo de 12 a 15 de Agosto de 2013, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El tema central de la Conferencia será el Programa de Acción después de 2014 bajo el título general “Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para la agenda después de 2014”, y sus resultados servirán para definir retos para después de 2014, marcar prioridades y establecer la posición regional de cara al proceso global y a las discusiones que tengan lugar en la Comisión de Población y Desarrollo (sesión 47, 2013) y la Asamblea General (sesión 69, 2014) .

QUÉ TEMAS ABORDARÁ LA CONFERENCIA

La Conferencia Regional considera 8 mesas sobre temas prioritarios en la agenda regional y que muestran claramente la estrecha relación que existe entre el desarrollo, la salud y los derechos reproductivos, las dinámicas de población y la igualdad de género:

- a. Derechos, necesidades y demandas de las y los niños, adolescentes y jóvenes;
- b. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos;
- c. Igualdad de género;
- d. Brechas en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva;
- e. La migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes;
- f. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental;
- g. Pueblos indígenas: pluriculturalidad y derechos; y
- h. Afrodescendientes: derechos y combate a la discriminación racial.

CÓMO SE VINCULA LA CONFERENCIA REGIONAL DE SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO CON LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las agendas de Cairo y Beijing dentro de los acuerdos internacionales son indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Ambas son parte del proceso de reconocimiento y acuerdos internacionales que abordan los derechos humanos de las mujeres, el que ha articulado los esfuerzos de los gobiernos, organismos internacionales y la sociedad civil, incluyendo el importante rol de las organizaciones de mujeres.

Esta agenda de derechos se recoge en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y en el Consenso de Brasilia (2010) que expresa el acuerdo de los gobiernos sobre los temas prioritarios en materia de igualdad de género y reconoce la necesidad de un abordaje integral que considere la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres. En la

Cuadragésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe² (Santiago, 7-8 de noviembre de 2012), los gobiernos:

- Hicieron suyos los acuerdos adoptados en la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo celebrada en Quito en julio de 2012.
- Felicitaron la creación de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe como nuevos órganos subsidiarios de la CEPAL, y reconocieron que su agenda temática está compartida por la Mesa Directiva.
- Se comprometieron promover la participación de los mecanismos para el adelanto de la mujer en las delegaciones de los gobiernos que asistan a las reuniones de dicho órgano.
- Decidieron incluir en el marco del esquema de la Conferencia Regional sobre la Mujer una mesa redonda en que se articule la agenda regional con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y la celebración del examen de los resultados de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing+20) y del Programa de Acción de El Cairo (El Cairo+20), en su vigésimo aniversario.

CÓMO PARTICIPAN LOS PAISES

Las delegaciones oficiales están integradas por las entidades del gobierno que tienen mayor responsabilidad en las políticas relacionadas con los temas de población y desarrollo, incluyendo Ministerios de Salud, de Planificación, Mecanismos de Adelanto de la Mujer, entidades responsables de los temas de juventud, poblaciones indígenas, afrodescendientes, Instituciones Nacionales de Estadísticas, Ministerios de Medio Ambiente, entre otras. Las delegaciones pueden también estar integradas por parlamentarios y personas expertas de la sociedad civil que puedan contribuir a los debates sustantivos de la Conferencia. Cada país presentará un informe en cuya construcción son importantes los debates interinstitucionales.

CÓMO PARTICIPA LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE LA CONFERENCIA

En 2012 se constituyó la Articulación Regional de Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para CIPD+20. Está integrada por cerca de 50 redes regionales, coaliciones nacionales y organizaciones internacionales, que trabajan en América Latina por los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género. Cuenta con un secretariado de 6 redes: Alianza LAC de Juventudes rumbo a Cairo+20; Articulación Feminista Marcosur; Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas-ECMIA; Caribbean Coalition for Population and Development; Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora; Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe.

La sociedad civil presentará una declaración conjunta de mujeres y jóvenes durante la Conferencia.

² http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/9/48019/2012-906_MDM-48_acuerdos_pm_0811.pdf